

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.** – El día de hoy, Cemex informó que reportará sus resultados del cuarto trimestre de 2023 el día jueves 8 de febrero de 2024 y que realizará una conferencia telefónica y una presentación audio webcast en esta misma fecha a las 09:00 a.m. tiempo del centro de México para discutir los resultados. Se podrá acceder a la presentación en vivo y la información para la conferencia telefónica está disponible a través de la página oficial de Cemex, [www.cemex.com](http://www.cemex.com).

###

*Si bien, Cemex no espera ningún problema durante la conferencia telefónica y presentación audio webcast de los resultados del cuarto trimestre de 2023 de Cemex, se podrían experimentar dificultades técnicas o interrupciones que puedan surgir debido a circunstancias imprevistas o problemas fuera del control de Cemex, incluyendo, pero no limitado a, el uso de ciertos métodos para la conferencia telefónica y presentación audio webcast que Cemex no haya utilizado en el pasado. Sin embargo, se espera que todos los materiales relacionados con los resultados del cuarto trimestre de 2023 de Cemex, los cuales incluirán información relevante, se publiquen en el sitio web de Cemex ([www.cemex.com](http://www.cemex.com)) y se presenten ante la Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) antes de la conferencia telefónica y presentación audio webcast.*

*Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias en este reporte a “Cemex”, “nosotros”, “nos”, “nuestro”, y otras referencias similares son hacia Cemex, S.A.B. de C.V. (BMV:CEMEXCPO) y sus subsidiarias consolidadas. La información que será revelada en los informes, presentaciones y documentos y eventos actuales o futuros aludidos aquí pueden contener ciertas declaraciones sobre condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América y México, según resulten aplicables. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras conforme a la definición de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América y México, según resulten aplicables. Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo, pero no limitándose a declaraciones relacionadas con nuestros planes, objetivos, estimaciones y expectativas (financieras o cualesquiera) y dichas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podrá”, “asumir”, “podría”, “debería”, “continuar”, “haría”, “puede”, “considerar”, “anticipar”, “estimar”, “proyectar”, “esperar”, “visualizar”, “planear”, “creer”, “prever”, “predecir”, “posible”, “objetivo”, “estrategia”, “pretender”, “buscan”, u otros términos similares. Si bien Cemex considera que dichas expectativas a la fecha en que se hicieron son razonables, no se puede asegurar que estas expectativas se demuestren acertadas, y los resultados actuales pueden diferir significativamente de los resultados históricos o los resultados anticipados, esperados o proyectados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan, a la fecha en que se hacen tales estimaciones sobre condiciones futuras, a menos que se indique lo contrario, nuestras estimaciones, expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas declaraciones están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones que podrían causar que estos resultados actuales difieran materialmente de los resultados históricos o anticipados en los informes y documentos que serán revelados en los eventos aludidos en este reporte. Entre otros, dichos riesgos, incertidumbres y presunciones que pudieran causar que los resultados difieran, o que pudieran afectarnos, incluyen aquellos descritos en el último reporte anual y los detallados periódicamente en otros documentos presentados por Cemex con la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores, factores que son incorporados por referencia, e incluyen, sin limitar: el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros a cualquiera de dichos eventos que pueden afectar adversamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas de operar a total o cualquier capacidad, la cadena de suministro, operaciones internacionales, la disponibilidad de liquidez, la confianza del inversionista y el gasto del consumidor, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios; la actividad cíclica del sector de la construcción; nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestros negocios y los negocios de nuestros clientes, incluyendo, sin limitarse a, el sector de energía; la disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes de dichas materias primas, así como los bienes y servicios en general, particularmente los incrementos en*

los precios como resultado de la inflación; la volatilidad en los valores de los activos y pasivos de los planes de pensiones, lo que puede requerir contribuciones en efectivo o activos a dichos planes de pensiones; el impacto de los costos de limpieza ambiental y otras medidas de remediación, y otras responsabilidades relacionados con negocios existentes y/o desinvertidos; nuestra capacidad para asegurar y obtener permisos para reservas de agregados en áreas ubicadas estratégicamente o incrementar nuestras reservas de agregados; el monto destinado la infraestructura en los niveles federal, estatal y local, así como el momento en que estos sean destinados; cambios en los niveles de gasto en los sectores de construcción privada residencial y privada no residencial; cambios en nuestra tasa efectiva de impuestos; la competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios; las condiciones generales políticas, sociales, de salud, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos o que afectan a nuestras operaciones y cualquier desarrollo económico, de salud, político o social significativo en esos mercados, así como cualquier riesgo inherente a las operaciones internacionales; el ambiente regulatorio, incluyendo, sin limitarse a normas y reglamentos relacionados con energía, impuestos, competencia económica, laboral y adquisiciones, así como las crecientes regulaciones relacionadas con el medio ambiente y cumplimiento social; nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan a nuestras notas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda, incluyendo nuestras notas subordinadas sin vencimiento fijo; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o financiamientos de capital de trabajo, que nos pueden ser de apoyo en relación con los ciclos de mercado; el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital y el costo de los productos y servicios que compramos; la pérdida de reputación de nuestras marcas; nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas de precios para nuestros productos y, en general, lograr las metas de nuestra estrategia de negocios; la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para ventas, logística, facturación, adquisiciones, estados financieros y otros procesos y fases de nuestra operación que pueden afectar en forma adversa a nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques; cambios en la economía que afectan la demanda de bienes de consumo, afectando consecuentemente la demanda de nuestros productos y servicios; cambio climático, particularmente reflejado en las condiciones climáticas, incluyendo, sin limitar, lluvia y nieve excesiva y desastres tales como terremotos e inundaciones, que pudieran afectar nuestras instalaciones o los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios, o donde obtenemos nuestras materias primas; barreras comerciales, incluyendo aranceles o impuestos a la importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios a, o salidas de, acuerdos de libre comercio, incluyendo el T-MEC; disponibilidad y costo de camiones, vagones, barcazas y barcos, así como sus operadores y conductores autorizados para el transporte de nuestros materiales; escasez o limitaciones de mano de obra; actividades terroristas y de la delincuencia organizada, así como eventos geopolíticos, como la guerra y conflictos armados, incluyendo la guerra actual entre Rusia y Ucrania y otros conflictos en el Medio Oriente; declaraciones de quiebra o de insolvencia, o estar sujeto a un procedimiento similar; desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluyendo riesgos de salud globales, tal y como el COVID-19); y cualquier resolución adversa o desfavorable a cualquier asunto regulatorio o procedimiento legal que no hayamos considerado probable que se resuelva en nuestra contra. Diversos factores podrían causar que las expectativas, estimaciones, resultados esperados y/o proyecciones de Cemex expresadas en los informes y documentos a revelar en los eventos aquí referenciados no se alcancen y/o no produzcan los beneficios y/o resultados esperados, como tales beneficios o resultados están sujetos a incertidumbres, costos, desempeño y también al ritmo de implementación de tecnologías, algunas de las cuales aún no están probadas. Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializan, o si los supuestos utilizados resultasen incorrectos, los resultados reales podrían variar materialmente de resultados históricos, desempeño o logros y/o resultados, desempeño o logros expresa o implícitamente previstos por las declaraciones sobre condiciones futuras, o que de alguna forma pudieran tener un impacto, incluyendo uno material, sobre nosotros o nuestras subsidiarias. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben considerarse garantías de desempeño futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en períodos subsecuentes. Cualquiera o todas las declaraciones sobre eventos futuros de Cemex puede resultar ser incorrecta y los factores aquí identificados no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre eventos futuros, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. Estos factores pueden revisarse o complementarse y la información que será revelada en los informes, documentos y eventos aludidos en el presente está sujeta a cambios sin previo aviso, pero Cemex no

tiene ninguna obligación, y expresamente se deslinda, de actualizar o corregir la información contenida en este reporte o los documentos que serán revelados en los eventos aludidos en el presente o actualizar cualquier declaración sobre condiciones futuras que pueda hacer, sea como el resultado de nueva información, eventos futuros o cualesquiera, o para reflejar eventualidades o circunstancias previstas o imprevistas. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores. La información de mercado empleada en los reportes, presentaciones y documentos a los que se hace referencia en este reporte que no se atribuye a una fuente en específico son estimaciones de Cemex y no han sido verificadas por terceros independientes. Cierta información financiera y estadística contenida en estos documentos está sujeta a ajustes de redondeo. De conformidad con lo anterior, cualquier discrepancia entre los totales y la suma de las cantidades listadas se deberá al redondeo. Asimismo, los reportes, presentaciones y documentos a los que se hace referencia en el presente, incluyen estadística respecto a la producción, distribución, mercadotecnia y venta de cemento, concreto premezclado, clínker y agregados. Cemex generó algunos de estos datos de manera interna y algunos fueron obtenidos de publicaciones y reportes independientes de la industria que Cemex consideró ser fuentes confiables. Cemex no ha verificado esta información ni ha buscado el consentimiento de ninguna organización para hacer referencia a estos reportes en estos documentos. Cemex actúa en estricto cumplimiento de la leyes de anticorrupción y por consiguiente, entre otras medidas, tiene una política de fijación de precios que ha sido desarrollada con terceros independientes de la cual el elemento central es fijar los precios de los productos y servicios de Cemex basado en su calidad y características, así como su valor para los clientes de Cemex. Cemex no acepta ninguna comunicación o acuerdo de ningún tipo con competidores referentes a la determinación de los precios de Cemex de los productos y servicios de Cemex. Salvo que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los esfuerzos de fijación de precio, incremento o disminución de los precios, se refieren a los precios de Cemex de los productos de Cemex.

Además, la información a ser revelada en los eventos referenciados en este reporte incluye referencias a actividades, productos, activos o proyectos etiquetados como “verdes”, “sociales”, “sostenibles” o equivalentes. Actualmente no existe un conjunto único de definiciones o estándares (legales, regulatorios o de otro tipo) globalmente reconocidos o aceptados, consistentes y comparables, ni un consenso generalizado entre mercados i) en cuanto a lo que constituye una economía “verde”, “social”, ‘ o ‘sostenible’ o que tenga una actividad, producto o activo con una etiqueta equivalente; o ii) en cuanto a qué atributos precisos se requieren para que una actividad, producto o activo en particular se defina como “verde”, “social” o “sostenible” o cualquier otra etiqueta equivalente; o iii) en cuanto al clima y la financiación sostenible y las actividades de financiación y su clasificación y presentación de reportes. Por lo tanto, hay poca certeza, y no se da ninguna garantía o representación de que dichas actividades y/o reportes de esas actividades cumplirán con las expectativas o requisitos presentes o futuros para describir o clasificar la financiación y las actividades de financiación como “verdes”, “sociales”, o “sostenible” o atribuir etiquetas similares. Esperamos que las políticas, los requisitos regulatorios, los estándares y las definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente con el tiempo.